Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento pago a seguridad social del mes de diciembre de 2024 como contratista de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES con la cual tengo suscrito el contrato número UAEPC-CPS-222-2024, el cual cuenta con un plazo de ejecución de dieciocho (18) días, por un valor total de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (16.000.000).

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago del periodo del 12 de diciembre al 30 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de $ 16. 000.000, igualmente, certifico que pertenezco al régimen Simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los (27) días del mes de diciembre 2024.

Geraldine P Ayala G.

GERALDINE PAOLA AYALA GENTILE

C.C. 1.020.824.561